



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice:
 Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en el
 Estado de Sinaloa.

Los Mochis, Sinaloa, a doce de mayo de dos mil
 veinticinco.

En el procedimiento de declaración especial de ausencia número **1179/2025**, promovido por **Lourdes Yazmín Ibarra Torres**, por propio derecho, en su calidad de esposa de **José Alfredo Trasviña Arredondo** y madre de **Cristopher Alejandro Trasviña Ibarra**, por auto de doce de mayo de dos mil veinticinco, se ordenó llamar a juicio a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia número **1179/2025**, por edictos, haciéndole saber la instauración del presente juicio y el derecho que tiene para apersonarse al mismo si a su interés conviniere, dentro del término de quince días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, requiriéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, y aún las de carácter personal se le harán por medio de boletín judicial que se fije en los estrados de este Juzgado; déjese a su disposición copia de la demanda en la secretaría de este Juzgado para los efectos correspondientes.

La Secretaría del Juzgado Sexto de
 Distrito en el Estado de Sinaloa.

LIC. Amarilis Armenta García.

JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL
 ESTADO DE SINALOA CON SEDE EN EL
 EN LOS MOCCHIS